

Comunicado a clientes de Crédito Individual

Sensibles a la realidad que afronta cada cliente, en **Compartamos Financiera** te brindamos facilidades para ayudarte con el pago de tu crédito.

A partir del mes de agosto podrás reprogramar tus créditos si presentas hasta 30 días de atraso en tu crédito con las siguientes condiciones:

- Periodo de gracia: Hasta 180 días
- Hasta 24 cuotas adicionales

Si estás interesado/a en reprogramar tu crédito, contacta a tu asesor y solicítale el formato de "Solicitud de reprogramación Crédito Individual". Si no puedes ubicar a tu asesor, solicita este formato en la agencia o imprímela desde esta sección, fírmala y entrégalo a la Jefe de Operaciones de la agencia.

Por otro lado, pensando en tu salud, ponemos a tu disposición nuestros canales digitales, así como nuestro portal web www.compartamos.com.pe y central telefónica **(01) 313-5000** para consultas.

Recuerda que **Compartamos Financiera** te acompaña en todo momento y te escucha para brindarte las mejores soluciones financieras y unidos poder salir adelante.

Compartamos

Financiera Lima 29 de

agosto del 2020

Hoy estamos juntos para hacerle frente a la adversidad y continuar tus sueños.